



SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD

RESOLUCIÓN de 26 de noviembre de 2012, de la Secretaría General, por la que se hace pública la formalización del contrato del servicio de "Mantenimiento y reparación de diversos equipos elevadores, ascensores y escaleras mecánicas del Servicio Extremeño de Promoción de la Autonomía y Atención a la Dependencia (SEPAD)". Expte.: SV-12.002/D. (2012061861)

1. ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a. Organismo: Servicio Extremeño de Promoción de la Autonomía y Atención a la Dependencia (SEPAD).
- b. Dependencia que tramita el expediente: Subdirección de Gestión Económica y Contratación Administrativa del Servicio Extremeño de Salud.
- c. Número de expediente: SV-12.002/D.
- d. Dirección de internet del Perfil de contratante:
<http://contratacion.juntaextremadura.net>.

2. OBJETO DEL CONTRATO:

- a. Tipo: Servicios.
- b. Descripción: Mantenimiento y reparación de diversos equipos elevadores, ascensores y escaleras mecánicas del Servicio Extremeño de Promoción de la Autonomía y Atención a la Dependencia (SEPAD).
- c. Lotes: Lote 1: Mantenimiento de equipos marca Schindler. Lote 2: Mantenimiento de equipos marca Orona. Lote 3: Mantenimiento de equipos multimarca.
- d. CPV: 50750000-7 y 50740000-4.
- e. Acuerdo marco (si procede): No procede.
- f. Sistema dinámico de adquisiciones (si procede): No procede.
- g. Medio de publicación del anuncio de licitación: DOUE, BOE y DOE.
- h. Fecha de publicación del anuncio de licitación: DOUE 18/07/2012, BOE 25/07/2012 y DOE, 24/07/2012.

3. TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO:

- a. Tramitación: Ordinaria.
- b. Procedimiento: Abierto.

4. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: 909.753,64 €.

5. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN: 511.194,90 €. Importe neto: 433.216,02 €.

6. FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO:



- a. Fecha de adjudicación: 31 de octubre de 2012.
- b. Fecha de formalización del contrato: 25 de noviembre de 2012.
- c. Contratista: Thyssenkrupp Elevadores, SLU.
- d. Importe o canon de adjudicación: Lote 1: Importe neto: 41.411,44 euros. Importe total: 50.107,84 euros. Lote 2: Importe neto: 12.222,49 euros. Importe total: 14.789,21. Lote 3: Importe neto: 50.113,30 euros. Importe total: 60.637,09 euros.
- e. Ventajas de la oferta adjudicataria: Mejor oferta económica y el cumplimiento, por parte de la empresa, de los requisitos técnicos establecidos en los pliegos.

Mérida, a 26 de noviembre de 2012. El Secretario General del Servicio Extremeño de Salud (PD 29/02/2012 DOE n.º 47, de 08/03/202012), FRANCISCO JAVIER CHACÓN SÁNCHEZ-MOLINA.

SERVICIO EXTREMEÑO PÚBLICO DE EMPLEO

ANUNCIO de 23 de noviembre de 2012 sobre notificación de requerimiento de documentación en el expediente n.º FA-07-0372, relativo a ayudas para el fomento del autoempleo. (2012083688)

Habiéndose intentado, sin resultado, la notificación de la solicitud de documentación de 6 de septiembre de 2012, de la Dirección General de Empleo del SEXPE, recaída en el expediente FA-07-0372, que se transcribe como Anexo a María de la Paz Pérez Gómez, con NIF 08848574Z, en relación con la ayuda al fomento del autoempleo, se comunica la misma, a los efectos previstos en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

El texto íntegro de esta carta se encuentra en el Servicio de Economía Social y Autoempleo de la Dirección General de Empleo del SEXPE, sito en Paseo de Roma, s/n., de Mérida, donde podrá dirigirse para su constancia.

Mérida, a 23 de noviembre de 2012. El Jefe de Servicio de Economía Social y Autoempleo, CARLOS A. RÍOS RIVERA.

ANEXO

El día 19 de junio de 2007 se dictó resolución por la que se le concedió subvención por importe de 10000 euros en base al Decreto 87/2004, de 15 de junio, por el que se regulan ayudas para el Fomento del Autoempleo.

El Decreto 87/2004, de 15 de junio, por el que se regulan ayudas para el Fomento del Autoempleo establece, entre otras obligaciones, las siguientes: